ACTA No._01_

CONVENIO MARCO No.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144 USPEC - ENTerritorio S.A.
CONTRATO No.	2250291
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LA TERMINACIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER PENITENCIARIO
FECHA DE APROBACIÓN	16 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR	N.A.
SUPERVISOR	Contratista JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA

Se deja constancia que la Supervisión revisó y aprobó las hojas de vida con sus respectivos soportes, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones del contrato No. 2250291 para la **ETAPA 1: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO PARA LA NORMALIZACIÓN: REVISIÓN, APROPIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**, las cuales se relacionan a continuación:

CARGO A DESEMPEÑAR	**NOMBRE**	**FORMACIÓN ACADÉMICA**		**EXPERIENCIA LABORAL**				
		PROFESIÓN / TÍTULO	**FECHA DE GRADO**	**TIPO DE EXPEDIENCIA**		**FECHAS**		**DESCRIPCIÓN**
				General	**Específica**	**INICIO**	**TERMINACIÓN**	
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	HUGO DAVID LOPEZ MORALES C.C. 10.777.381 DE MONTERIA	INGENIERO CIVIL	24/11/2005		X	01/09/2021	17/05/2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL AUDITORIO Y LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA SEDE

								SAHAGUN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
		ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	13/07/2018		X	17/06/2022	17/09/2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOSY DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓNDE LA SEDE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL CÓRDOBA
ARQUITECTO DISEÑADOR	IRINA PAOLA CHARRY VALDES C.C. 1.063.149.844 DE LORICA	ARQUITECTA	24/07/2012		X	29/08/2014	05/06/2015	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL CORREGIMIENTO SAN SEBASTIAN Y BARRIO EL ARCANGEL (ZONA EL PORTAL), UBICADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA
					X	10/04/2023	10/06/2023	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESUS SALAZAR MEDINA UBICADO EN GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA

ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	JAVIER EDUARDO MARTINEZ MONTIEL C.C. 10.766.281 DE MONTERÍA	INGENIERO SANITARIO	13/09/2022		X	17/10/2018	17/06/2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN DIFERENTES PUNTOS DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, CÓRDOBA
					X	31/07/2023	20/07/2024	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORIZADAS EN EL MARCO DE LAS INICIATIVAS DE LA CUMBRE AGRARIA EN SEDES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DE GRUPO 1

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en **BOGOTÁ** a los 16 días del mes DICIEMBRE del 2025.

Firma: _____
ING. BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO
INTERVENTOR - CONSORCIO INTER PENITENCIARIO

Firma: _____
ARQ. JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA
CONTRATISTA SUPERVISOR DELEGADO POR ENTerritorio S.A.

Anexos: Hojas de vida con sus soportes
Concepto de Evaluación

Original: ENTerritorio S.A.
Copias: Interventor o Supervisor y Contratista

Instrucciones Diligenciamiento

1. Diligenciar cada uno de los recuadros de acuerdo con los requerimientos de los anexos contractuales del contrato y/o documento de caracterización de la necesidad, según los requerimientos de personal mínimo para dar cumplimiento al objeto contractual según aplique.

2. La experiencia general se debe validar de acuerdo con los requerimientos contenidos dentro de cada uno de los documentos contractuales (Validar experiencia general certificada y/o experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional según aplique).

3. La experiencia especifica se debe validar trascribiendo cada una de las certificaciones remitidas por el contratista, de acuerdo con los requerimientos solicitados para cada uno de los perfiles según anexos contractuales y/o documento de la caracterización de la necesidad (Cantidad de certificaciones, Cargo, Tiempo, tipología de proyecto y metraje cuadrado, etc.)